

NOTICIAS RECIENTES

Tras 22 años, familia encuentra cuerpo de su madre secuestrada por las...

24/07/2022 6:41 pm

Abatidos dos presuntos integrantes del Clan del Golfo en Cartagena

24/07/2022 8:16 pm

Estado mínimo y estado fuerte

Publicado en 25/07/2022 8:20 am

COLUMNISTAS



Por
**ALBERTO
LOPEZ
FAJARDO**

Compartir



Hace alrededor de cuatro décadas algunos organismos financieros multinacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo-BID y el Fondo Monetario Internacional-FMI, emprendieron en algunos países en vías de desarrollo, la idea de un mercado productivo y financiero autorregulado, con una mínima intervención del Estado en la políticas económicas, promoviendo la concentración de las riquezas, ordenando la reducción del tamaño estatal y entregándoles a título gratuito a la empresa privada muchas de sus instituciones y empresas, ideología promovida por nuestro vecino del norte, de los ricos contra los pobres, que algunos ideólogos desde 1.960 habían denominado neoliberalismo. Su total fracaso llevó a la inestabilidad económica de estos países y a la quiebra de muchas instituciones económicas, empresas, bancos, que obligaron a los Estados a intervenir la economía de mercados y financiera para salvarlos. Sin embargo, no hemos salido del Estado mínimo o Estado débil pretendido por el neoliberalismo, con un alto déficit fiscal, aunque el Estado regulador sólo aparezca cuando se trata de salvar o recuperar las instituciones.

No hace fuerte a un Estado el nombramiento de su ministro de Defensa, pero las señales que viene dando el gobierno entrante, parece indicarnos que pasaremos de ese Estado mínimo manejado por la economía y el capital que nos dejó como secuela el neoliberalismo, a un Estado fuerte, regulador del capital, proclive a la protección de las personas. Con las decisiones previas a su posesión, el gobernante ha trazado hasta ahora un sendero fiel a su ideología y a lo propuesto por él como programa de gobierno.

Sin embargo, no por haber alcanzado la cima, se ha conquistado la montaña. Los días inmediatos del nuevo presidente serán trascendentales para completar el trazado de su propuesta obra. Los ministros faltantes por nombrar y el tenor de los proyectos de Ley que debe presentar al Congreso, marcarán el talante futuro. Estos son los caminos más expeditos que habrá de tomar para lograrlos: (1) Una carga impositiva orientada hacia

LE PUEDE INTERESAR



Piedad Córdoba ya se juramentó como senadora



Miguel Ángel Borja: gol y asistencias con River Plate en...



Fiscalía niega que haya principio de

habría de tomar para lograrlo. (I) Una carga impositiva orientada hacia determinados aspectos tributarios de los más pudientes; (II) una inmediata reducción del tamaño del Estado, a título de ahorro presupuestal para el mejoramiento de la inversión, en instituciones altamente burocratizadas, contaminadas por la politiquería y comprobadamente ineficientes como la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General y el Congreso de la República; (III) un alto control a la contratación administrativa vía judicial, para frenar la alta corrupción estatal; (IV) una intervención o regulación a las políticas y tarifas de los servicios públicos en nuestro país; (V) un impulso creativo y eficiente a la actividad económica que permita la creación de nuevos empleos; (VI) la restitución física y administrativa por cualquier vía de algunas empresas claves para el desarrollo de políticas públicas como **Ecopetrol** y los Puertos marítimos concesionados.

Si el gobierno de verdad quiere construir un Estado fuerte, que satisfaga las necesidades sociales, sin perseguir o afligir a determinados sectores de la economía, debe cambiar los modelos o paradigmas de distribución de los recursos presupuestales, adaptándolos al nuevo orden jurídico que debe someter al Parlamento para la ejecución del programa de gobierno. Se hace impracticable que el Estado siga destinando la mayor parte del presupuesto nacional (59%) a gastos de funcionamiento, mientras que a la inversión en obras sociales sólo se destine el 18%. El frondoso árbol burocrático del Estado cuenta con un millón setecientos mil empleados que consumen 185 billones de pesos, y en gastos de personal se destinan más de 35 billones de pesos para cubrirlos, bicoca con la que se podría paliar buena parte de la deuda social que se tiene con los sectores más empobrecidos del país. La elaboración y ejecución del Presupuesto de la Nación, debe contener en estos aspectos, cambios sustanciales que posibiliten el cumplimiento de los propósitos del nuevo gobierno de dirigir los recursos a los sectores más necesitados, en la búsqueda de una sociedad más equilibrada.

Vislumbramos un Estado fuerte que priorizará la regulación de la economía, trasladando sus esfuerzos a la inversión social, sin olvidar que las sociedades de hoy, son fundamentalmente sociedades capitalistas que deben coordinar sus actividades con su apoyo, en materias como la seguridad, los marcos normativos para organizar la producción y distribución de sus bienes, en un ambiente de interacción y complementación necesarios para el desarrollo económico.

"Abogado Laboralista" Profesor universitario "Escritor

id: 12



Página oficial del periódico
HOY DIARIO DEL MAGDALENA

• Email:
gerencia@hoydiariodelmagdalena.com.co

Fundado el 29 de julio de 1993
Líder en la Región

• Teléfonos:
Gerencia 5-4317609
Departamento de Publicidad: 5-4214171
Suscripciones y Circulación: 5-4214200
Conmutador PBX 5-4214171

